



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Dirección General de Acuicultura

Ministerio de la Producción realizó la “VI sesión del Sistema Nacional de Acuicultura – SINACUI”



El SINACUI es un sistema funcional que integra principios, normas, procedimientos, métodos, técnicas e instrumentos de administración, gestión y desarrollo en los tres (3) niveles de gobierno, conforme se encuentra establecido en el artículo 8º del Decreto Legislativo N° 1195, que aprueba la Ley General de Acuicultura. Tiene por finalidad orientar, integrar, coordinar, ejecutar, supervisar, evaluar y garantizar la aplicación y cumplimiento de la política pública, planes, programas y acciones destinados a fomentar el crecimiento y desarrollo de la acuicultura a nivel nacional; y a promover prácticas acuícolas que contribuyan a la conservación y aprovechamiento sostenible del ambiente donde se desarrolle.

Por ello, el día 14 de junio del 2018, la Dirección General de Acuicultura a través de la Dirección de Promoción y Desarrollo Acuícola organizó la “VI sesión del Sistema Nacional de Acuicultura - SINACUI” en la sede Barlovento – San Isidro, contando con la participación de los representantes acreditados de las instituciones que conforman el 2º grupo SINACUI.

En la VI sesión de instalación del 2º grupo SINACUI se evalúa la simplificación de procedimientos administrativos y de los procesos de fiscalización; donde se viene realizando los procedimientos administrativos y los procesos de fiscalización a su cargo, a fin de identificar aspectos comunes, establecer criterios y mejoras que los simplifiquen, incluyendo la información / reportes solicitados a los administrados.

Fuente: Dirección General de Acuicultura

